

Bolivia

El Índice de la Gobernanza de los Recursos Naturales (IGR) evalúa la calidad de la transparencia y rendición de cuentas en la administración del sector petrolero, gasífero y minero en 58 países. Obtenga más información y evalúe los hallazgos en www.revenuewatch.org/rgi.

Antecedentes

Históricamente, el gobierno boliviano ha dependido de la industria minera para la mayor parte de su financiamiento, pero los ingresos derivados del petróleo han ganado aun más preponderancia en los últimos años. En 2011 las industrias extractivas en su totalidad representaron el 29% de los ingresos del gobierno, el 82% de las exportaciones y el 18% del producto interno bruto (PIB). Bolivia se convirtió en un exportador de gas natural durante la década de 1990 y actualmente es el tercer productor de América del Sur. También produce zinc, estaño, plata, oro y plomo.

Bolivia	2000	2005	2011
Población (millones)	8.31	9.15	10.09
PIB (constante 2011 internacional \$ mil millones)	10.7	10.8	23.9
PIB per cápita, Promedio ponderado (constante 2005 internacional \$)	3,567	3,772	4,503
Ingresos por petróleo y gas (% ingresos totales del gobierno)	...	21%	29%
Exportaciones del sector extractivo (% total de exportaciones)	38%	66%	82%

FUENTES: INGRESOS PROVENIENTES DEL GAS Y EL PETRÓLEO COMO PORCENTAJE DE LOS INGRESOS TOTALES DEL GOBIERNO SEGÚN THE ECONOMIST INTELLIGENCE UNIT Y EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. TODOS LOS DEMÁS DATOS SON DEL BANCO MUNDIAL.

Desempeño de Bolivia en el IGR

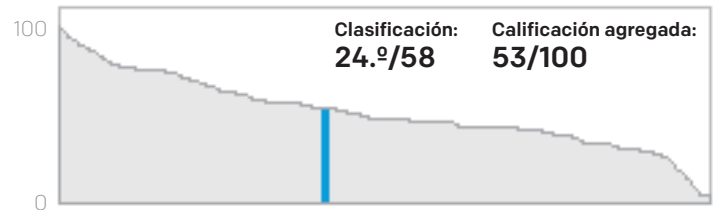
Bolivia recibió una calificación “parcial” de 53, y quedó clasificado en el puesto 24 entre 58 países. Su alta calificación en Entorno Legal e Institucional se vio socavada por una calificación pobre en Condiciones Generales de Gobernabilidad y una calificación débil en Prácticas de Acceso a la Información.

Entorno Legal e Institucional (Clasificación: 10.º/58)

En este componente, Bolivia obtuvo mejores calificaciones que en todos los demás. Un régimen legal integral y los sustanciales requisitos de acceso a la información le permitieron obtener una calificación “satisfactoria” de 80.

Bolivia nacionalizó su industria de hidrocarburos en 2006, cuando se reemplazaron las concesiones a las empresas de gas por contratos de servicio con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), una empresa de propiedad del estado que actualmente es la única concesionaria. Ya no se aplica un proceso de otorgamiento de licencias; YPFB negocia los acuerdos

Índice de la Gobernanza de los Recursos Naturales 2013



de servicio con las empresas extractivas. YPFB también recauda impuestos y regalías, que han aumentado del 18% al 50% de la producción total tras la aprobación de la nueva Ley de Hidrocarburos en 2005. YPFB transfiere los ingresos al Ministerio de Economía y Finanzas. El Ministerio de Hidrocarburos y Energía establece las políticas y la Agencia Nacional de Hidrocarburos tiene a su cargo la regulación del sector, aunque actualmente carece de la capacidad para cumplir ese rol con eficacia.

Por ley, se deben realizar evaluaciones del impacto social y ambiental, pero no se publican los resultados. La ley boliviana exige que las instituciones gubernamentales —incluida YPFB— proporcionen libre acceso a la información, y que toda la legislación pertinente se encuentre disponible en sitios web gubernamentales.

Prácticas de Acceso a la Información (Clasificación: 29.º/58 Calificación: 47/100)

Si bien ciertas agencias gubernamentales publican datos sobre las industrias extractivas, esta información es aislada e incompleta, lo que le vale una calificación “débil” de 47.

YPFB proporciona determinada información sobre sus contratos con las empresas extractivas, pero no publica los contratos propiamente dichos. El Ministerio de Economía y Finanzas publica información sobre regalías e impuestos. El Ministerio de Hidrocarburos y Energía publica volúmenes de producción, precios, datos sobre la producción individual de cada empresa y cierta información sobre regalías. El Banco Central proporciona información sobre precios del petróleo, el valor de las exportaciones e ingresos por impuestos. La Agencia Nacional de Hidrocarburos brinda información únicamente sobre la industria del gas en relación con el transporte, la refinación y la comercialización (downstream).

Salvaguardas y Controles de Calidad (Clasificación: 23.º/58 Calificación: 63/100)

La calificación “parcial” de 63 de Bolivia es producto de controles insuficientes del proceso relacionado con el otorgamiento de licencias y el presupuesto, así como de mecanismos de auditoría ineficientes, aunque la calificación mejora gracias a las políticas destinadas a reducir conflictos de interés entre funcionarios públicos y funcionarios de YPFB.

Aunque la ley nacional regula los procedimientos de los subcontratos de YPFB, en la práctica YPFB tiene facultades discrecionales importantes para elegir a sus empresas asociadas. La Asamblea Plurinacional, el cuerpo legislativo de Bolivia,

debe aprobar estos contratos, pero no hay forma de que partes externas apelen las decisiones de contratación.

La Contraloría General de Bolivia realiza auditorías de los ingresos provenientes de recursos naturales, pero solo responde ante las agencias que evalúa. Los resultados no son presentados a los legisladores ni al público en general.

Condiciones Generales de Gobernabilidad (Clasificación: 33.º/58 Calificación: 32/100)

Bolivia recibió una calificación “deficiente” de 32, con clasificaciones particularmente bajas en lo que respecta a la transparencia presupuestaria y el estado de derecho.

Empresas de propiedad del estado (EPE) Clasificación: 21.º/45 Calificación: 53/100

YPFB es propiedad del gobierno en su totalidad y tiene el

monopolio de los recursos del petróleo de Bolivia. La empresa produce informes trimestrales con datos sobre producción, marketing, fijación de precios, regalías e impuestos, pero la información sobre las reservas no ha sido actualizada desde el año 2009. Se realizan auditorías externas anuales pero no se publican los informes.

Transferencias subnacionales (Clasificación: 3.º/30 Calificación: 94/100)

La legislación nacional incluye un rango de mecanismos para la transferencia de los ingresos provenientes de la extracción de recursos naturales a gobiernos regionales y municipales, y el gobierno parece cumplir con estas disposiciones. El Ministerio de Hidrocarburos y Energía y el Ministerio de Economía y Finanzas proporcionan datos exhaustivos sobre las transferencias.

Calificaciones agregada, por componentes y por indicadores de Bolivia

Clasificación (de 58)	Calificación (de 100)
24 CALIFICACIÓN AGREGADA	53
10 Entorno Legal e Institucional	80
Ley de Acceso a la Información	67
Legislación del sector extractivo	100
Participación en la EITI	0
Proceso de otorgamiento de licencias independiente	50
Evaluaciones de impacto ambiental y social requeridas	100
Claridad en el cobro de ingresos	100
Balance integral del sector público	100
Informes financieros de las EPE requeridos	100
Normas del fondo definidas por la ley	..
Normas de transferencias subnacionales definidas por la ley	100
29 Prácticas de Acceso a la Información	47
Proceso para el otorgamiento de licencias	0
Contratos	33
Evaluaciones de impacto ambiental y social	0
Datos de exploración	17
Volúmenes de producción	100
Valor de la producción	67
Fuentes principales de ingresos	44
Fuentes secundarias de ingresos	0
Subsidios	67
Nombres de las empresas extractivas	0
Reportes completos de las EPE	17
Datos sobre producción de las EPE	76
Datos de ingresos de las EPE	67
Actividades cuasifiscales de las EPE	0
Consejo de administración de las EPE	50
Normas del Fondo	..
Reportes completos del fondo	..
Normas de transferencias subnacionales	100

Clasificación (de 58)	Calificación (de 100)
Reportes completos de transferencias subnacionales	100
Reportes de transferencias por autoridades subnacionales	100
23 Salvaguardas y Controles de Calidad	63
Supervisión del proceso de otorgamiento de licencias	33
Supervisión del proceso presupuestario	33
Calidad de los reportes del gobierno	79
Revelación de conflictos de intereses por parte del gobierno	100
Calidad de los reportes de las EPE	83
Reportes de las EPE auditados	33
Uso de normas de contabilidad internacionales por parte de las EPE	0
Revelación de conflictos de interés de las EPE	100
Calidad de los reportes del fondo	..
Reportes del fondo auditados	..
El gobierno obedece las normas del fondo	..
Supervisión de los gastos del fondo	..
Revelación de conflictos de interés del fondo	..
Calidad de los reportes de transferencias subnacionales	67
El gobierno obedece las normas de transferencias subnacionales	100
33 Condiciones Generales de Gobernabilidad	32
Corrupción (Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International y Control de corrupción de WGI)	37
Presupuesto abierto (Índice de IBP)	18
Rendición de cuentas y democracia (Índice de democracia de la EIU y Voz y responsabilidad de WGI)	50
Eficacia gubernamental (WGI)	39
Normas jurídicas (WGI)	13

■ Satisfactorio
 ■ Débil
 ■ Parcial
 ■ Deficiente
 www.revenuewatch.org/rgi